

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Decreto 148/2023, de 20 de junio, por el que se dispone el cese de doña Celia Santiago Buendía como Delegada Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de junio de 2023.

Vengo en disponer el cese de doña Celia Santiago Buendía como Delegada Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, con agradecimiento de los servicios prestados.

Este Decreto entrará en vigor el día 21 de junio de 2023.

Sevilla, 20 de junio de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía